

Carabineros desplegó operativo en Temucuicui tras registrarse una muerte

Al parecer fue un suicidio. No hubo oposición para el ingreso de las autoridades.

Neimar Claret Andrade

Durante la mañana de este martes 4 de junio, efectivos de Carabineros desplegaron un operativo al interior de la comunidad Temucuicui de Ercilla, luego de que se informara de la muerte de una persona en el lugar.

La información fue dada a conocer por el jefe de la Zona Araucanía de Carabineros, general Manuel Cifuentes, quien indicó que gracias al despliegue táctico de seguridad realizado por los efectivos de Control Orden Público (COP) con medios blindados y la Sec-

ción Dron, con apoyo del Ejército, se logró el ingreso a la comunidad tanto para el normal desarrollo de las diligencias periciales e investigativas en el sitio del suceso realizadas por el Labocar y el OS-9 de Carabineros, como el ingreso del Servicio Médico Legal para el levantamiento del cuerpo.

“En horas de la madrugada (de este martes) — detalló— se tomó conocimiento del fallecimiento de una persona al interior de la comunidad Temucuicui. A partir de ello, se generaron las comunicaciones del Ministerio Público, que dispuso que el Laboratorio de Criminalística y la sección OS-9 se hicieran cargo de las pericias para establecer qué ocurrió al interior de la comunidad respecto de esta persona fallecida”.

En ese sentido, el general Cifuentes indicó que “lo que podemos señalar al momento es que efectivamente



Carabineros ya ingresó, no hubo ningún nivel de oposición al ingreso Institucional, lo hizo también junto al Servicio Médico Legal para el retiro del cuerpo y hasta el momento ya Carabineros y todos los estamentos públicos que intervinieron se retiraron del lugar para informar al Ministerio Público. Por ahora hay una teoría de investigación que daría

cuenta de, al parecer, una acción de tipo suicida, pero eso tiene que ser corroborado por las pericias tanatológicas que se tienen que realizar en el Servicio Médico Legal”.

Asimismo dijo que tienen la identidad de la víctima pero que por respeto a su familia, no la darían a conocer. “Es una persona que tiene antecedentes delic-

tuales, mantenía una orden de detención vigente por el delito de robo con violencia y obviamente todos esos antecedentes ya están en conocimiento en la Fiscalía del Ministerio Público.

Finalmente el general Manuel Cifuentes reveló que el deceso se generó por un arma de fuego, que también está recuperada y que tiene que ser objeto de pericias.